## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autoriza aportes a Instituciones de la comuna.

VALLENAR, [09 ABR 2012

DECRETO EXENTO N  $\cdot 1860$ 

## **VISTOS:**

- 1.- El acuerdo N° 34 de Sesión ordinaria N° 05 del 05/02/2013 del Honorable Concejo Municipal Y Memo N° 552 de Director de Dideco del 01/04/2013 autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Agrupación Discapacitados Vallenar ADIVA
- 2.- Nota de la agrupación Discapacitados.
- 3.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- **4.**-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1º.- Autorizase aporte a la siguiente institución de la comuna:

INSTITUCION		OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Agrupación Discapacita Vallenar A Servando Riquelme	ados	Por aporte municipal adjudicación Proyecto al Grupo Solidario de Minera la Escondida	34	\$ 1.500.000
			TOTAL	\$ 1.500.000

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y la institución beneficiaria será responsable de realizar rendición de cuenta de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

NANCY <u>ELIZABETH FARFAN RIVI</u> SECRETARIA MUNICIPAL DUBEN ALTONSO ARAYA MEDINA DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

## **DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Munigipal/
- Arch. Of. de Partel RAAM/NEFR/HPIAP/cktv.-